

En Teruel al mes 1'00 ptas

Fuera, trimestre. 3'50

Estranjero id 7'50

Pago adelantado

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Valencia, 17

NOTICIERO TUROLENSE

En 4.ª plana línea 0'5 ptas

En 2.ª y 3.ª 0'15

En 1.ª 0'20

Oficiales 0'25

Reclamos, comunicados y es-
queles á precios conven-
cionales.

Rebaja á los suscripto-
res.

Administración
Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XIV

Teruel.—Lunes 7 de Agosto de 1911

Número 3934

DOCTOR VARGAS-YACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL

HIELO NATURAL

Se vende al por menor en la NEVERA DE LOS ARCOS de nueve á diez de la mañana al precio de 0'15 céntimos kilo libra de consumos, y al de 0'12 céntimos llevando de 10 kilos en adelante y también se vende á precios convencionales en el BAR desde las diez de la mañana.

Asuntos turolenses

La conducta del Barón de Velasco

Nuevamente aludidos por nuestro colega local en su artículo "Del Exayuntamiento," tomamos la pluma para inmiscuirnos en este asunto y ratificar cuanto dijimos en nuestro número del jueves, fijando la actitud del Sr. Barón de Velasco y la de nosotros mismos.

No ha entendido el lato articulista lo que nosotros quisimos decir al emplear la frase "en cuanto á sus representantes en la Diputación provincial..." De sobra sabemos que no son representantes del diputado por Albarracín, sino del pueblo que con sus votos lo eligió para desempeñar tales cargos, pero usando de esa denominación que nos dió hecha el colega, dijimos sus representantes, entendiendo por tal los representantes de la provincia que son amigos políticos suyos. ¿Está esto claro,—que diría el Sr. Maura?

En cuanto á lo de que este periódico dijo que el Sr. Barón de Velasco era diputado por servir al señor Conde de Romanones, tampoco parece que ha querido entenderlo el colega local con la claridad debida. Nuestro amigo aceptó ese puesto para el que fué designada su candidatura sacrificándose por la amistad del Conde de Romanones que tuvo interés en ello, y así sirvió al amigo, una vez obtenida la representación en cortes de Albarracín, todos sabemos á quien ha servido, si á persona alguna determinada ó al distrito en general, que le ha proclamado unánimemente diputado perpetuo suyo.

El articulista de "El Mercantil," pone cátedra en su alegato, de Urbanidad Política, nueva asignatura que brindamos al ministro del ramo, para que ordene su explicación en los Institutos Generales y Técnicos y con una buena voluntad que creemos ha de agradecerle mucho el interesado, dá una explícita lección al Sr. Barón de Velasco sobre lo que debía haber hecho al ser solicitado su concurso para intervenir en asuntos turolenses y refiere paso á paso todas las gestiones necesarias de hacer para el cumplimiento de sus deberes políticos. Esta lección nos parece que no le hará falta al diputado por Albarracín, puesto que él mejor que nadie sabe cumplir esos deberes, como lo tiene bien demostrado, y sabe distinguir lo justo de lo injusto. Por otra parte nos parece que el articulista se exceda ya en su papel de mentor, nosotros no nos atreveríamos á

aconsejar ni mucho menos á aconsejar al Sr. Iranzo, por ejemplo, ó á otro señor político cualquiera. Ellos tienen capacidad suficiente para proceder como deben ó como las circunstancias—que son las que hacen á los hombres—o requieran.

Sigue en su lato artículo "Mercantil," copiando lo que se ve en estas columnas á raíz de la dimisión de los consejeros, aplaudiendo y congratulándonos de ese acto en unas ligeras líneas, para sacar en consecuencia que nuestra actitud estaba fijada de un modo concluyente, que no hemos permanecido neutrales y que hemos sido desautorizados por el Sr. Barón de Velasco, nuestro excelente amigo.

Vamos por partes. Ya que en gruesas versales nos recuerda el articulista lo que dijimos anteriormente, también le recordaremos aquí en gruesos caracteres—já ver si quiere enterarse ahora!—lo que escribimos el jueves último, al final de un párrafo:

"ES DECIR, QUE NOSOTROS SEGUIMOS EN EL TERRENO DE SIEMPRE Y LO QUE SE DIJO DICHO ESTÁ SIN QUE REQUITIQUEMOS NI UNA SOLA PALABRA."

De modo que no hay duda ninguna de que en esta casa cuando se inicia una actitud, no se abandona. Por este lado no creemos tengamos nada que echarnos en cara el colega.

¿Qué hemos permanecido neutrales en los asuntos del Ayuntamiento ó del exayuntamiento, usando la palabreja de "El Mercantil"? No cabe duda y nos dá la razón el propio adversario al copiar lo que escribimos, puesto que no hacemos sino trasladar á las cuartillas el GENERAL SENTIR y la IMPRESION DE NUESTROS CONVECINOS; esa nos parece que es la misión del periodista, mientras el colega lo nos demuestra lo contrario, que no nos lo demostrará.—Compare además su tanaz campaña con las informaciones nuestras y juzgue si no se ha puesto de relieve la equitativa actitud de que alardeamos.

Respecto á la desautorización de que habla el articulista, puede señalarlos nuestro apreciable contrincante dónde, cómo y de qué manera está esa desautorización? ¿Consieste en que el Sr. Barón de Velasco atendió con su reconocida amabilidad á ese conservador, independente conservador etc., republicano y liberal, de que nos habla?

Lo mismo hubiese hecho de caer su concurso otra comisión que formasen por ejemplo, un católico y un republicano posibilista, ó un liberal canalejista-monárquico, ó un ordenista (que es una mezcla más detonante aún). El Sr. Barón de Velasco, obrando siempre rectamente, atiende al que solicita su concurso y apoya lo que se ajusta á las leyes y á su criterio—cuero tiene propio—sin que con esto desautorice al que no piensa igual que él en un determinado asunto. Así demuestra que es lo suficientemente liberal para figurar por derecho indiscutible en el partido en que figura y mucho más democrático que algunos de nuestros contemporáneos que presumiendo de ideas avanzadas, se dedican al desacreditado pasteteo.

Termina su artículo "El Mercantil" sumando su aplauso á los que nosotros tribuamos al diputado por Albarracín, á quien proclama

nostro amigo, consejero, propietario, inspirador y administrador. Y no le ha hecho repartidor también por un verdadero milagro.

Agradecemos, pues, en nombre del para nosotros y por tantos títulos! respetable diputado por Albarracín, los elogios que el colega le tributa y que desde luego espráramos por cuanto así no hacemos que repudiará sus tradicionales opiniones, expuestas desde que el Sr. Barón de Velasco presentó su candidatura por el distrito que hoy representa.

ASUNTOS ELECTORALES ANTIGUOS

Cambio de postura

III

Entre tanto, así como los esfuerzos de un moribundo son espantosos, los rivales lanzaron el suyo furibundo; y el vecindario de Calamocha, en masa, incluso mujeres y chicos, los arrojó del pueblo una noche al resplandor del incendio de sus casas y velasco de campañas; por más que el antiguo Jupiter tonante fuese alcalde, y el Plutón, juez y administrador de rentas.

En la noche del 12 Julio 1894, ardían con los denticillos de los días hermanos (de nacimiento, no de corazón); y no fueron lynchados á menos del matín, porque escaparon por corrales y tejados, á medio vestir, por huertas y ríos ¡menudo susto! y aun fallecieron algunos de los resultados, andando el tiempo. Dios son gracias á que algunas pereonas al fin compadecidas, los ocultasen bajo tierra, hasta que se aplacaran los ánimos exacerbados. El desborde de muchos años, hartos de sufrimientos bajo un caciquismo cruel y procaz. Esta salvación la pagaron aun aquellos feroces tiranos; con traer cien civiles y un juzgado expreso; pero á estas autoridades con testó el pueblo como el de Ovejuna... «Toda á una», y ni un solo vecino fué procesado por tan resonante y ejemplar procedimiento de justicia catalana.

Que descansen en paz y en ella dejen á los calamochinos y descendientes de aquellos avasalladores, si quieren estos también vivir en la idem. Aprovechen, fuera de allí, si les place, la cartilla que pudieran haber encontrado en algún rincón salvado de la hoguera, con instrucciones para adquirir, por un bocado de pan, bienes del Estado y del Municipio, y emplear como factores para encuabrar, hasta el juego de mente, que tan primeramente cultivaron sus progenitores, y tan excelentes resultados les dieron.

Sin esos despóticos dominadores, de uno y otro lado, hace años que Calamocha sería un pueblo de paz y de industria; como lo era antes de la guerra; como lo será ahora de paz y de industria; como lo tenemos ahora. Pero si se toma otro rumbo político de fuera y dentro, en vez de enseñarse como africanos para engrandecer á los mangoneadores y ser explotados por estos; al por que los de arriba siempre resultan amigos al fin de la jornada.

Es que quedan aun vestigios de los antiguos, de aquellos que solo se preocupaban de los funestos casinos, merendo las terminadas siempre con juegos de envite y azar, holgandería y comadrería, sátiras sangrientas é ignorancia general, esperando todo del juego, lotería, política, nada del trabajo ni del esfuerzo y estudio, convirtiendo al pueblo en un aduar marroquí; cuando la posición topográfica lo haría uno de los mejores de la provincia, con sus cuatro magníficos saltos de agua, lagar, centron y cascadas de mil metros; si también que este hidrografía, al salir de la inacción y de la estupidez.

Claro es que habría que separar de fuera, de otros elementos ajenos y em-

prendedores, de capitalistas con ideales contrapuestos á los de la población, iniciativas de prosperidad con vistas á la corriente de progresos y adelantos modernos.

A un candidato, hijo del país, al que dió evidentes y continuas muestras de entrañable afecto, y que antes y después trabajó y consagró su vida por el bien de la provincia, le fué negada la representación en cortes; oponiéndose con todas sus fuerzas y con candidatos en frente, aquellos que más tarde han de excoar el caciquismo como una peste: nos referimos á Gascón Guimbar (Domingo).

Nadie, en su provincia respectiva, hizo como este gran turolense por la nuestra. Removió el subterfugio, atrajo ferrocarriles, dió vida á la historia de cada pueblo, aguró el porvenir. Ni un solo día durante veinte años, dejó de hacer algo, y casi todos trabajó mucho.

Y aunque no quedase sin recompensa no fué, seguramente, por la ayuda de los habitantes, que si se tomaron la molestia de contestar á sus preguntas; sino por su propio y tenaz esfuerzo, infatigable obrero siempre con el yugo del engrandecimiento general. Hasta su último aliento no levantó la mano.

Pronto, dentro de un mes, hará tres años que falta á la provincia de Teruel su más entusiasta y cocetante enaltecido, cuyo velo de se ha llenado un cerco que tenga sucesores.

De esta estas columnas le tributamos un sentidísimo recuerdo, que jamás olvidaremos.

¡Cuántos se vieron con su pluma encuabrados y lisonjados, y que le pagaron con la más negra de las ingrátitudes! ¡Pobre Gascón! El único hombre que hubiera levantado en el aire á la provincia fué rechazado y púsosele enfrente el repugnante y ruin caciquismo.

Gascón fué mal comprendido; y aparte de sus debilidades como cada cual, y su exterior algún tanto arisco, la acla Miscelánea bastaría para hacerle inmortal; sin contar con los numerosos libros, folletos, artículos: todo por y para Teruel. Quien le estimase tan relevantes méritos que eleva el dedo, con los suyos ni con los de ningún otro. La mayoría de sus detractores lo era sistemáticamente y por envidia más que por caridad. ¡Viva Gascón!

A.

TU BELLEZA

Es tu belleza tal, que si Romeo volviese al mundo y tus ancantos viera, absorto ante tu imagen hechicera, más linda que forjada en el deseco, á Julieta sin duda aborreciera...

¡porque aquél fué un gachó... que ya te veo!

Francisco Puente Rubio.

CRÓNICA

MARINA

La playa levantina, donde el cronista reposa de su agitada vida de la capital, es grande, hermosa, limpia. El mar como un cuadro azul, bañala con sus olas de nacarada espuma.

Las barquichuelas deslizanse pausadamente y con suave balanceo, mar adentro, llevando al rebusto marinero, que con su pañuelo se despidió cariñosamente de su mujer y sus hijos. Va en busca del pan para su familia y quien sabe si el mar permanecerá quieto y alegre, como ahora, ó se enfurecerá criminalmente, irrogando á la barca y al marinero. ¡Café y vela, alegre mar! ¡bien que cause en el mar, y temo que sea un día de gran desgracia como montañas!

¡Pobre marinera! Con tristeza, en apariencia risueña despidió á su marino, levantando en brazos al pequeñuelo

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas PARACUELLOS DE GILOCA

PROVINCIA DE ZARAGOZA (S) ESTACION DE PARACUELLOS
ESTABLECIMIENTO DE LOS F. ÑOS NUEVOS
DE
FELIPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas. he
matógenas, alterantes y laxantes.
Representan una medicación tónica-estimulante, alterante y expulsiiva ó depurativa.
Su especialización recae en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.
En la piel.—Eritema indurado, couperose, eczema impetiginoso, imbrético, acné sebáceo, escrofulus, Fiquen de los escrofulosos: escrofulides malignas; lupus eritematoso, escrofulide pustulosa, alceras escrofulosas.
En las mucosas y gangl. s.— Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofas tonsilares, rinitis, ocnas, adenitis induradas y supuradas, etc. etc.
Huesos y artic. aciones.— Periostitis, caries y tumores blancos.
Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la torpez, a cronicidad, la atonia, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.— Clorosis, artritis (forma tórpida), he, Petlas.
Aparato digestivo.— Dispepsias por hipoclorh. dria é insuficiencia mor. infartos hepáticos, ca. ros de las vías biliares y del intestino, plétora venosa abdominal, est. imiento, hemorroides.
Aparato respiratorio.— Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las nquitis muy exudativ broncorreas, infartos caseosos pulmonares, primer periodo de la tuber. tórpida.
(Se hace el tratamiento atm. ítrico en la cámara inhalatoria.)
Aparato genito-urinario.— Catarros vesicales crónicos de los linfáticos y s. rofulosos; leuc. reas por vaginitis endocervicitis y endometritis; exulceraciones del hocico de tenca, infarto uterino.
Si en estas lesiones domina el e. emeuto dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sino las cratotermas.
Sífilis.— Muy eficaces en las sífilides pustulo-crustáceas, pápulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.
En los individuos debilitados por esta infección, ó en aquellos en que las reacciones medica- mentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica-estimulante.
Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos, abscesos crónicos, he- das y úlceras sin tendencia á la cicatrización.
Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

"CELTIBERIA,"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA
REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA
DOMICILIADA EN ZARAGOZA
CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
DESEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE,

EXCMO. SR. MARQUES DEL VA-
DILLO, ex-Ministr, Diputado á Cor-
es por Pamplona.

VICEPRESIDENTE,

SR. D. MANUEL ESCUDERO, P.
pietario y Vicepresidente del Conse-
de Administración de Maquinaria
Metalúrgica Aragonesa.

VOCALES

EXCMO. SR. MARQUES DE MON-
TEMUZO, ex Diputado á Cortes por
Zaragoza, Abogado y Propietario.

SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO,
Diputado á Cortes por Pamplona,
Abogado y Propietario.

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALO-
MAR, ex-Alcalde de Zaragoza, Pres-
dente de la Cámara de la Propiedad
Urbana de Zaragoza, Abogado y Pro-
pietario.

SR. D. AMBROSIO LIZABE, Pre-
dente del Sindicato de Fabricantes
Alcohol de Aragón, Comerciante,
dustrial y Propietario.

SR. D. MANUEL GOMEZ ARRO-
Propietario y Comerciante.

SR. D. SANTIAGO BASELGA, A-
gado, Propietario y Director Geren-
de Minas y Ferrocarril de Utrilas.

CONSEJERO DIRECTOR,

SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCON»

Preferentes razones que abouan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón

- 1.ª En el primer lugar "CELTIBERIA", en ningún caso contrata sus se-
ros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Com-
5.ªs. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso
q asegure su propiedades en "CELTIBERIA", tiene pues, la certeza de no p-
ga utasmayor que en cualquiera otra Sociedad.
- 2.ª Las personas que forman y rigen "CELTIBERIA", son conocidas en
pais, ar. agadas y ligadas á el por sus intereses relaciones de amistad y parente-
Sabén pues los asegurados con quien tratan.
- 3.ª El domicilio de "CELTIBERIA", es Zaragoza y por tanto, saben los as-
urados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mi-
Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus
quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y tam-
por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
- 4.ª Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y simi-
tros, son del pais y por tanto conocidos del asegurado.
- 5.ª "CELTIBERIA", Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer
los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en ord n al segu-
y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen fil a.
erced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELT-
BERIA» será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragon.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha
Diciembre de 1910)

¡GRAN REGALO!

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las
personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de es-
te periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter reli-
gioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas
de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas, reproducción
exacta de cuadros de los más afamados maestros en la pintura.
Estas magníficas oleografías, miden 73 por 55 centímetros, tiradas
á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:

La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado
Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San
Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada familia.—
Huída á Egipto.—Jesús sobre las O. as.—Santa Teresa.—San An-
tonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—San-
tiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmen.—El Angel de la Guar-
da.—Cristo en la Cruz. y otras varias.

También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, repre-
sentando paisajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropósi-
to para comedor.

A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes
puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografías, se ofrecen hoy al
insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos
los gastos de franqueo y certificado.

Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con
un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro artísti-
co de verdad, las cedemos á PESETAS 10,25 cada uno, francos
de todo gasto y puestos sobre estación F. G. más inmediata al
punto de residencia del destinatario.

NOTA IMPORTANTE; Debido al elevado coste de los portes por
ferrocarril, sólo pueden servirse pedidos de dos cuadros como
mínimum.

Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros
padres, hermanos, parientes ó amigos!!

Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monede
de 10 pesetas, en el giro mutuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISI-
DRO MOREU, calle de la Industria, n.º 24, BARCELONA.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos
y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
JOVELLANOS S. MADRID

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el
DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones
externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores
en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más
extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones
del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las
arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enfer-
ma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que
que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos
vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento
turbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos,
comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vérti-
gos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores
de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En
una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime
las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que
han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi cons-
tante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de
la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas
las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

DE VENTA EN TERUEL

Farmacia de Don Fermín Rodríguez

TOZAL 24